



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE  
INFORMACION S.A. OTISA**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 29 de Marzo del 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el día 29 de Marzo del 2016, a las 12:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Víctor Manuel Rendón 714 y Boyacá (1er piso Ofic.5) los accionistas de la compañía **ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE INFORMACION S.A. "OTISA"** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Jorge Anguisaca Angulo, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; la señora Ana Mendoza Burgos, propietaria de 640 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u. y el ingeniero José Luis Suárez López, Gerente General de la Compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión la señora Ana Mendoza Burgos, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Jorge Anguisaca Angulo.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 13:45 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 14:15 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

Sra. Ana C. Mendoza Burgos  
**Presidente Ad-hoc**

Sr. Jorge Anguisaca Angulo  
**Secretario Ad-hoc**

Ing. José Luis Suárez López  
**Gerente General**